

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el primer Informe trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2009.

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General:** Garantizar, mediante una eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, profundizar en la revisión del funcionamiento actual de los procesos del Servicio, a efecto de realizar los ajustes en la normativa secundaria que resulten pertinentes tras la reforma al Estatuto y buscando fortalecer los esquemas de transparencia y acceso a la información.
- 1.1) **Objetivo específico:** Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los diversos órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Desarrollar el procedimiento de incorporación por la vía de urgente ocupación en el marco del Proceso Electoral Federal.
114 034 016	Desarrollar el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 017	Coordinar y supervisar el diseño y la elaboración de exámenes de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 018	Recibir y registrar las licencias médicas otorgadas a los miembros del Servicio.
114 034 019	Elaborar proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio.
114 034 020	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.
114 034 021	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción presentadas por miembros del Servicio.
114 034 023	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación al Servicio Profesional Electoral presentadas por funcionarios del Instituto Federal Electoral.
114 034 028	Formular propuestas y proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 029	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio Profesional Electoral.
114 034 030	Efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
114 034 031	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 032	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 033	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva.
114 034 034	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto, o en su caso autos de desechamiento que sean competencia de la Dirección Ejecutiva, o que sean turnadas por delegación.
114 034 035	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimiento administrativo de los miembros del Servicio.
114 034 036	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del Servicio.

- 1.3) **Objetivo Específico:** Instrumentar un sistema de información y seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva.
114 034 006	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio.
114 034 008	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral, así como las solicitudes de acceso a datos personales y derechos de petición.
114 034 009	En el marco del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, elaborar los Informes Trimestrales a la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.
114 034 010	Elaborar los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva, a solicitud de la Contraloría General del Instituto.
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de informes en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, Comisión del Servicio y Junta General Ejecutiva.
114 034 013	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de informes por disposición normativa a solicitud de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

- 1.4) **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de incorporación y sanción a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 024	Mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del Servicio, así como con los datos personales de los miembros que lo conforman.

- 1.5) **Objetivo Específico:** Fortalecer la comunicación y la retroalimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 011	Difundir y actualizar en el Sitio de la Comisión en Intranet, información relevante en materia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 014	Mantener actualizado el Portal de Transparencia del Instituto en el ámbito de competencia del Servicio.
114 034 025	Integrar, actualizar y digitalizar los sistemas de archivo documental de los miembros del Servicio.
114 034 026	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 011	Difundir y actualizar en el Sitio de la Comisión en Intranet, información relevante en materia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 014	Mantener actualizado el Portal de Transparencia del Instituto en el ámbito de competencia del Servicio.
114 034 027	Coordinar y supervisar la publicación de los listados actualizados de los sistemas de datos personales de los miembros del Servicio.

### V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó a la Dirección del Secretariado, el Cuarto Informe Trimestral, Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2008, y el Informe Anual de Actividades relativo al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, mediante oficios números DESPE/0034/09 y DESPE/0035/09, fechados ambos el 12 de enero de 2009.
- 2) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en 3 ocasiones de manera ordinaria y en otras 2 de forma extraordinaria, según se detalla a continuación: 15 de enero, 16 de febrero y 18 de marzo de manera ordinaria; 21 de enero y 3 de marzo, de forma extraordinaria.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	15 de enero	Ordinaria	16
2	21 de enero	Extraordinaria	4
3	16 de febrero	Ordinaria	10
4	3 de marzo	Extraordinaria	1
5	18 de marzo	Ordinaria	5
Total			36

A partir del mes de septiembre de 2008 la composición de este órgano colegiado quedó integrada por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Dr. Benito Nacif Hernández; los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, así como el Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso, asesor del Presidente de la Comisión y Secretario Técnico de la misma.

La Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a la Secretaria Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este

órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones preliminares de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros Electorales que la integran con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el primer trimestre se elaboraron 5 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 15 y 21 de enero, 16 de febrero, 3 y 18 de marzo de 2009.

- 3) 114 034 008.- En el trimestre enero-marzo de 2009, se atendieron en total 11 solicitudes de información, una de acceso a datos personales y dos derechos de petición. Los cuadros siguientes dan cuenta de lo señalado:

Solicitudes de acceso a la información				
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Daniel Artemio Cárdenas Hernández	DESPE/0028/09	9 de enero de 2009	1	
C. Jorge Morales Vásquez	DESPE/0123/09	22 de enero de 2009	1	
C. Rubén Blanca Díaz	DESPE/0122/09	22 de enero de 2009	1	
C. Gabriela Coral Torres Ortiz	DESPE/0222/09	12 de febrero de 2009	1	
	DESPE/0263/09	23 de febrero de 2009		1
C. Gabriela Minjáles Baltazar	DESPE/0253/09	23 de febrero de 2009	1	
C. Griselda Beatriz Rangel Juárez	DESPE/0254/09	23 de febrero de 2009	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/0424/09	23 de marzo de 2009	1	
	DESPE/0425/09	23 de marzo de 2009	2	
C. Lorna Beatriz Ferrer Rodríguez	IFESAI (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	26 de marzo de 2009	2	
Total			11	1

Derechos de Petición				
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
Luis Adrián Cruz Abeyro Hernández,	DESPE/0047/09	12 de enero de 2009	1	
C. Manuel Méndez	DESPE/0349/09	9 de marzo de 2009	1	
T o t a l			2	

Solicitudes de acceso a datos personales				
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Jorge Morales Vásquez	DESPE/0097/09	16 de enero de 2009	1	
T o t a l			1	

- 4) 114 034 010.- La Contraloría General del Instituto no solicitó los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva.
- 5) 114 034 011 y 114 034 014.- Se actualizó periódicamente la información referente al Servicio en la página Web del Instituto, en la red interna del mismo y en el Portal de Transparencia.
- 6) 114 034 009, 114 034 012 y 114 034 013.- La Dirección Ejecutiva atendió 10 requerimientos de algunas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, según se describe a continuación:

De la Secretaría Ejecutiva, se recibieron los oficios SE/CA/023/08 el 17 de diciembre de 2008 y un alcance identificado como SE/CA/002/09 el 12 de enero de 2009, por los cuales se solicitó un especialista con conocimiento y experiencia en el campo jurídico electoral, de tiempo completo para las actividades de la reforma constitucional y legal con vista a las elecciones federales del año 2009. La DESPE contestó negativamente en ambos casos.

Con oficio No. CNCS-MCN/0025/2009, de fecha 07 de enero de 2009, la Coordinación Nacional de Comunicación Social solicitó un especialista para la elaboración diaria de la síntesis de prensa, versiones estenográficas de las notas transmitidas en medios electrónicos y monitoreos en radio y televisión, entre otras actividades. La DESPE contestó negativamente.

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación se le remitieron el informe de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información correspondientes al Cuarto Trimestre de 2008; los índices de expedientes reservados; los sistemas de datos personales que formarán parte del listado que deberá publicarse en el Portal Internet y la desclasificación de la información contenida en las Actas de las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 12 de agosto y 9 de septiembre de 2008, mediante los oficios DESPE/0023/09, el 7 de enero de 2009; DESPE/0091/09 del 16 de enero de 2009; DESPE/0226/09, el 13 de febrero y DESPE/0357/09 del 11 de marzo de 2009, respectivamente.

Por otra parte, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuvó con la Coordinación Administrativa en la elaboración de la justificación del Presupuesto 2008 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la cual se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración por oficio DESPE/CA/0199/09 de fecha 18 de febrero de 2009.

A la Dirección del Secretariado, se le enviaron el Cuarto Informe Trimestral, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y

diciembre de 2008; el Informe Anual de Actividades relativo al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 y las actividades de esta Dirección Ejecutiva que están consignadas en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, a través de los oficios DESPE/0034/09 y DESPE/0035/09 ambos del 12 de enero de 2009; así como DESPE/0125/09, del 26 de enero de 2009, respectivamente.

En otro orden de ideas, la Subdirección de Políticas Programas y Difusión en atención a la encomienda del Director Ejecutivo del SPE, Dr. Rafael Martínez Puón, participó en este trimestre en la coordinación de un equipo de trabajo que se abocó a las actividades asociadas a la reforma integral al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. El siguiente cuadro da cuenta de las tareas en las que se participó:

No.	Tema	Fechas
1	Cronograma modificado de los trabajos de la reforma integral al Estatuto del Servicio profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral aprobado por el Consejo General el 29 de enero de 2009.	29 de enero de 2009
2	Informe trimestral de actualización de los avances en los trabajos de la reforma integral al Estatuto presentado al Consejo General	Se rindió el 29 de enero de 2009
3	Presentación del marco general del proceso de reforma: un nuevo IFE, un nuevo SPE, un nuevo Estatuto identificación de problemas en los procesos y propuestas y definición de los objetivos. (Documento soporte)	Reuniones con la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del Instituto los días 25 febrero y 06 de marzo de 2009, respectivamente.
4	Mesa Temática 1 Ingreso (Documento soporte)	Reuniones con los integrantes de la Junta General Ejecutiva y los Consejeros Electorales del Instituto el 19 y 26 de marzo de 2009.
5	Mesa Temática 2 Formación (Documento soporte)	Reunión con la Junta General Ejecutiva el 30 de marzo de 2009.

- 7) 114 034 015.- Con fundamento en los artículos 51, 57, y 59 del Estatuto, se determina el proceso de incorporación temporal cuyo propósito es cubrir las vacantes de urgente ocupación para garantizar el adecuado funcionamiento de los órganos y el correcto cumplimiento de las actividades del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

El 27 de noviembre de 2008, el 6 de enero, 5 de febrero, 6 y 25 de marzo de 2009, el Secretario Ejecutivo, a través de oficios números SE/2133/2008; SE-004/2009; SE-0267/2009; SE/542/2009 y SE/0715/2009, instruyó a esta Dirección Ejecutiva, a iniciar el procedimiento de incorporación temporal por urgente ocupación.

La Junta General Ejecutiva aprobó durante el primer trimestre de 2009, la ocupación de 61 cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral a través del Procedimiento de

Incorporación Temporal por urgente ocupación. Las designaciones de aspirantes ganadores del procedimiento son los siguientes:

**Vocal Secretario**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Carlos Romero Rojas	Junta Local	Tlaxcala
2	Baldomero Hernández López	Junta Local	Chiapas
3	Gustavo Andrade González	06	Baja California
4	Homero Waldo Rubín Bamaca	04	Chiapas
5	Flavio Asunción Borrego Vidal	08	Chiapas
6	Lorena Del Socorro García Chávez	09	Chihuahua
7	Oscar Zesati del Villar	07	Chihuahua
8	Verónica Esqueda de la Torre	02	Colima
9	Candelaria Graciela Castruita Domínguez	02	Jalisco
10	Jesús Esteban Piña Mejía	01	México
11	Néstor Adrián Gallardo López	12	México
12	Margarita Pérez Granados	32	México
13	María Del Refugio Landa Hernández	36	México
14	María Guadalupe González Jordán	33	México
15	Ricardo Gutiérrez Monsalvo	40	México
16	Luis Aureliano Estrada Aguirre	05	Michoacán
17	Elodia Susana Flores Xelhuantzi	01	Tlaxcala
18	Arnulfo Alberto Mena Hermosillo	01	Tabasco
19	Julio Cesar Fuentes Mendoza	05	Tabasco
20	Juan Manuel Gámez Santillán	05	Tamaulipas
21	Blanca Patricia Román Faureno	07	Tamaulipas
22	María Mercedes Rodríguez Balderas	12	Veracruz
23	Lorna Beatriz Ferrer Rodríguez	13	Atlixco
24	Luis Francisco Jaspeado Martínez	05	San Martín Texmelucan de Labastida

**Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Adiel Ruiz Anaya	03	Baja California
2	Gloria González Núñez	05	Distrito Federal
3	José Roberto Ponce Tirado	13	México
4	Juan Francisco Gastélum Ruelas	05	Sinaloa
5	Norma Lorena Calderón Romero	05	Guanajuato
6	Claudia Avelino Puentes	02	Jalisco
7	Norma Jiménez Vázquez	18	Jalisco
8	Abraham Urbina Flores	05	Puebla
9	Isidra Tabares Bañuelos	03	Tamaulipas

**Vocal de Organización**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Alfredo Ordaz Domínguez	12	Chiapas

**Vocal del Registro Federal de Electores**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	José Guadalupe Charco Hernández	08	Chiapas
2	Felipe de Jesús Andrade Rodríguez	32	México
3	Raúl Chávez Esquivel	05	Tabasco

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
4	Luis Jorge Amezcua González	06	Tamaulipas
5	Rocío Guadalupe Espino Plascencia	01	Colima
6	Karina Berenice Torreros Lara	03	Baja California

**Coordinador Operativo**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	José Luis Pérez López	Junta Local	Chiapas
2	Sergio Raúl Borjas Montiel	Junta Local	Chihuahua
3	Néstor Porfirio Garfias Suárez	Junta Local	Distrito Federal
4	Miguel Molina Sámano	Junta Local	Guerrero
5	José Gómez Vizuet	Junta Local	México
6	Jorge Alejandro Lara Quintero	Junta Local	Michoacán
7	Guadalupe Cervantes Hernández	Junta Local	Tabasco
8	Rigoberto Salas Padilla	Junta Local	Tamaulipas

**Jefe de Monitoreo a Módulos**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Juan Manuel Esquivel Salazar	Junta Local	Quintana Roo
2	Rafael Goytia Díaz	Junta Local	Zacatecas
3	Pedro Álvarez Gallegos	Junta Local	Durango
4	José Concepción Carrillo Díaz	Junta Local	Campeche

**Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Fidel Palomec Fuentes	09	Chiapas
2	Silvia Meza Gerón	01	Guerrero
3	Eduardo Antonio Moreno	05	Jalisco
4	Leopoldo López Martínez	18	Jalisco
5	Luis Enrique García Resendiz	19	Jalisco
6	Alberto Soto Zepeda	10	Veracruz
7	Ramón Casillas Brooks	Junta Local	Baja California Sur

**Jefe de Oficina de Cartografía Estatal**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Pascual González Fuentes	Junta Local	Zacatecas
2	Aarón Hernán Cortés Pérez	Junta Local	Baja California Sur

8) 114 034 016.- De conformidad con el artículo 36 del Estatuto, la Dirección Ejecutiva procedió a cubrir plazas vacantes del Servicio a través del Concurso de Incorporación. Como parte de los trabajos finales del concurso de incorporación 2008, se presentó al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva diversos proyectos de Acuerdo mediante los cuales se designaron como ganadores a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio y que a continuación se mencionan:

- a) En sesión del Consejo General del Instituto, se aprobaron dos designaciones en el cargo de Vocal Ejecutivo, el 20 de enero de 2009.

Núm.	Nombre	Entidad	Distrito	Cabecera
1	Jesús Emmanuel Montes Jiménez	San Luis Potosí	01	Matehuala
2	Mario Gallardo López	Baja California	07	Mexicali

- b) En sesión del Consejo General del Instituto, se aprobó la ocupación de una vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva, el 24 de marzo de 2009.

Núm.	Nombre	Entidad	Distrito	Cabecera
1	Ana María Mora Pérez	Nayarit	01	Santiago Ixcuintla

- c) En sesión del 10 de febrero de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó designaciones de 4 aspirantes ganadores del concurso de incorporación en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo:

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción
1	Octavio Mendoza Mortera	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el Estado de México
2	Raúl Ricardo González Gutiérrez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Yucatán
3	José Ángel Aguilar garcía	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Coahuila
4	Manuel león Trejo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 23 en el Distrito Federal

- d) El 24 de febrero de 2009, la Junta General Ejecutiva autorizó la designación de un aspirante ganador del concurso en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción
1	Santiago Adame Peralta	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas

- e) También en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, el 27 de marzo de 2009 la Junta General Ejecutiva aprobó las designaciones de 2 aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones:

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción
1	Adrián Donato Pérez Carrillo	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Guerrero
2	Noé Ramírez Bermúdez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el Distrito Federal

- 9) 114 034 017.- La Dirección Ejecutiva elaboró 14 diferentes exámenes (cuestionarios de conocimientos en función del cargo/puesto) que se utilizaron como parte del Procedimiento de Examen de Incorporación Temporal para cubrir vacantes que fueron declaradas de urgente ocupación por el Secretario Ejecutivo del Instituto de conformidad con las disposiciones normativas vigentes en la materia.

Los cuestionarios en comento fueron los siguientes:

Num.	Cargo / puesto
1	Vocal Secretario de Junta Local Ejecutiva
2	Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva
4	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva
5	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva
6	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal
7	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva
8	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva
9	Jefe de Monitoreo a Módulos
10	Coordinador Operativo
11	Jefe de Departamento de Coordinación y Evaluación de Programas en la DECEyEC
12	Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo en la DERFE
13	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación en la DEOE
14	Profesional de Servicios Especializados (Diseñador Especializado en Programas para Niños y Adultos) en la DECEYEC

- 10) 114 034 018.- Se recibieron y registraron 58 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a funcionarios del Servicio, en los términos de la legislación vigente.

- 11) 114 034 019.- Se sometió a consideración de la Junta General Ejecutiva una propuesta para modificar el Acuerdo que regula el ingreso al Servicio Profesional Electoral y la ocupación de vacantes:

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo JGE95/2008, que actualiza el procedimiento de examen de incorporación temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral, aprobado mediante el acuerdo JGE135/2005.	26 de enero de 2009

Adicionalmente se elaboraron 13 Acuerdos que se refieren a diversos aspectos relacionados con el procedimiento de ingreso al Servicio de Carrera. Estos Acuerdos fueron aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva conforme a los siguientes datos:

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan en el cargo de Vocal Ejecutivo de las juntas ejecutivas correspondientes a los distritos 01 en el estado de San Luis Potosí y 07 en el estado de Baja California a los aspirantes que resultaron ganadores del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, y obtuvieron los siguientes mejores resultados de los ganadores para ocupar diversas plazas en ese cargo.	20 de enero de 2009
2	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan a los CC. Jesús Emmanuel Montes Jiménez y Mario Gallardo López, quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, para ocupar los cargos de Vocal Ejecutivo de las juntas ejecutivas correspondientes a los distrito 01 en el estado de San Luis Potosí y 07 en el estado de Baja California, respectivamente.	26 de enero de 2009
3	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	26 de enero de 2009
4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron la mejor calificación para incorporarse al servicio profesional electoral y ocupar vacantes en puestos Distintos De Vocal Ejecutivo.	26 de enero de 2009
5	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral.	26 de enero de 2009
6	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban modificaciones al cronograma de actividades sobre la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión extraordinaria del 19 de agosto de 2008.	26 de enero de 2009
7	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral.	10 de febrero de 2009
8	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron la mejor calificación para incorporarse al servicio profesional electoral y ocupar cargos y puestos vacantes Distintos de Vocal Ejecutivo.	10 de febrero de 2009
9	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	24 de febrero de 2009
10	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa como ganador del concurso de incorporación en modalidad de oposición al aspirante que obtuvo la mejor calificación para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar un puesto vacante distinto de Vocal Ejecutivo.	24 de febrero de 2009
11	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral.	13 de marzo de 2009
12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Nayarit al aspirante que resultó ganador del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, y obtuvo el siguiente mejor resultado de los ganadores para ocupar diversas plazas en ese cargo.	24 de marzo de 2009
13	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral	31 de marzo de 2009

12)114 034 020.- En este trimestre, se realizó el registro y seguimiento de los movimientos que se presentaron con motivo de altas, bajas y cambios de adscripción correspondientes a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral. Por lo anterior, esta área ejecutiva registró 22 egresos, en el siguiente orden:

**Enero**

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Alejandro Barrios Rodiles	Baja California	07	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 16 de enero de 2009.
2	Sergio Luis Muñoz de León	Colima	02	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 15 de enero de 2009
3	Joaquín Robledo López	Distrito Federal	12	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 15 de enero de 2009
4	Celia Elena Pérez Paredes	Distrito Federal	23	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 31 de enero de 2009
5	Ma. Asunción Cano Ayala	Guanajuato	05	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 01 de enero de 2009
6	Franco Pérez Laurel	Guerrero	06	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Deceso. Registrado el 06 de enero de 2009
7	José de Jesús Cano Jáuregui Cedeño	México	02	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 15 de enero de 2009
8	Mario Manuel Galván Rojas	Puebla	05	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 15 de enero de 2009
9	Vicente Leura Silva	San Luis Potosí	01	Vocal Ejecutivo	Deceso. Registrado el 29 de diciembre. La DESPE recibió la notificación el 5 de enero de 2009
10	Jorge Ernesto Trejo González	Yucatán	04	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia por jubilación a partir del 15 de enero de 2009
11	Jorge Benjamín Chavarría Bravo	DEOE	Oficinas Centrales	Subdirector de Evaluación	Renuncia a partir del 16 de enero de 2009
12	Mayra Adriana Márquez Torres	DEPPP	Oficinas Centrales	Técnico en Procesos Electorales	Renuncia a partir del 01 de enero de 2009
13	Juan Carlos Verdín Amezcua	DEPPP	Oficinas Centrales	Técnico en Procesos Electorales (Técnico Operativo del Departamento de Prerrogativas)	Renuncia por jubilación a partir del 01 de enero de 2009. La DESPE recibió la notificación el 4 de febrero de 2009
14	Hugo García López	DEOE	Oficinas Centrales	Jefe de Departamento de Estadísticas Electorales	Renuncia a partir del 31 de enero de 2009
15	Maricela Mendoza Ruiz	DECEyEC	Oficinas Centrales	Jefe de Departamento de Coordinación y Evaluación de Programas	Renuncia por jubilación a partir del 01 de enero de 2009. La DESPE recibió la notificación el 4 de febrero de 2009

**Febrero**

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Arturo Amezcua González	Michoacán	11	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 16 de febrero de 2009
2	Eduardo Ortiz Martínez	Sonora	07	Vocal de Organización Electoral	Renuncia por jubilación a partir del 15 de febrero de 2009
3	Luis Enrique Martínez Ceballos	Zacateca	04	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 05 de febrero de 2009

**Marzo**

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Lilia Patricia González Montes De Oca	DECEyEC	Oficinas Centrales	Jefe de Departamento de Modalidades de Capacitación Electoral	Renuncia a partir del 01 de marzo de 2009
2	Ricardo Torres Palomares	Nayarit	01	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 16 de marzo de 2009
3	Rafael Domínguez García	Nayarit	01	Vocal Ejecutivo	Renuncia por jubilación a partir del 01 de marzo de 2009
4	David Carmona Sánchez	Puebla	03	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 30 de noviembre de 2008. La DESPE recibió la notificación el 23 de marzo de 2009

El Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobaron la designación y adscripción de 12 aspirantes que fueron ganadores del concurso de incorporación 2008. Cabe señalar, que 3 de estos movimientos correspondieron a cargos de Vocal Ejecutivo Distrital y 9 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Adicionalmente, la Junta General Ejecutiva autorizó la ocupación de 61 vacantes mediante el Procedimiento de Incorporación Temporal.

Con relación a los cambios de adscripción se autorizaron 8 readscripciones de miembros del Servicio, de las cuales 4 correspondieron a Vocales Ejecutivos Distritales y 4 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- 13)114 034 021.- En este periodo se elaboraron 79 oficios de adscripción y 71 oficios de nombramiento a los funcionarios de carrera con motivo de los diversos movimientos (readscripción, examen de incorporación temporal y ganadores del concurso de incorporación) que aprobaron los órganos colegiados del Instituto.

14)114 034 022.- Se recibieron siete solicitudes de cambio de adscripción, de conformidad con los datos registrados, que se clasificaron en los siguientes rubros:

I. Solicitudes de cambio de adscripción por cargo o puesto:

Cargo/Puesto	Núm.
Vocal Ejecutivo	1
Vocal del Registro Federal de Electores	2
Visitador Electoral	1
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2
Coordinador Operativo	1
Total	7

II. Solicitudes de cambio de adscripción por Entidad y Oficinas Centrales:

Entidad	Núm.
Baja California Sur	1
Jalisco	1
México	1
Michoacán	1
Puebla	1
Zacatecas	1
DEOE	1
Total	7

15)114 034 023.- Durante este periodo se continuó con el análisis de la solicitud de reingreso al Servicio Profesional Electoral, que formuló la C. María del Rocío Rodríguez Vite. Es preciso mencionar que esta funcionaria pública, solicitó en una primera instancia su reincorporación a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como Técnico en Procesos Electorales; posteriormente, pidió su reincorporación como Coordinador de Unidad de Servicios Especializados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

16)114 034 024 y 114.034 025.- Con el propósito de mantener integradas las bases de datos, los sistemas de archivo documental e informático, se realizó de manera permanente la clasificación, registro, digitalización y archivo de diversos documentos, para actualizar los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

17)114 034 026.- Con objeto de difundir la situación y el nivel de ocupación de la estructura del Servicio, la Dirección Ejecutiva, informó de manera permanente a los órganos colegiados del Instituto sobre las nuevas plazas vacantes que se generaron durante este trimestre.

18)114 034 027.- Con base en las disposiciones aplicables en la materia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se comunicó a la Unidad de Enlace del Instituto, los sistemas de datos personales de los miembros del Servicio, bajo resguardo de la Dirección Ejecutiva que formarán parte del listado a publicarse en el portal de Internet del Instituto:

Núm.	Sistema de datos personales
1	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral en activo.
2	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral que han causado baja.

19)114 034 028.- Se elaboraron 4 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General y 3 más por la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos del Servicio, mismos que se describen a continuación:

#### Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	CG26/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan como presidentes de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el proceso electoral federal 2008-2009 al C. Mario Gallardo López, Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Baja California y al C. Jesús Emmanuel Montes Jiménez, Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de San Luis Potosí.	29/01/09
2	CG37/2009 Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban modificaciones al Cronograma de Actividades sobre la Reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2008.	29/01/09
3	CG74/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ratifica a los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales 05 y 13 en el Distrito Federal, y 13 y 15 en el estado de Veracruz, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	9/03/09
4	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como Presidenta de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 a la C. Ana María Mora Pérez, Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Nayarit	31/03/09

#### Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	JGE05/2009 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE95/2008, que actualiza el procedimiento de examen de incorporación temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral, aprobado mediante el Acuerdo JGE135/2005.	26/01/09
2	JGE09/2009 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban modificaciones al Cronograma de Actividades sobre la Reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión extraordinaria del 19 de agosto de 2008.	26/01/09
3	JGE24/2009 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualiza el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño, aprobado mediante Acuerdo JGE63/2005.	24/02/09

20)114 034 029.- Se actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al Servicio Profesional Electoral identificada como “NormaDESPE”.

21)114 034 030.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

22)114 034 031 y 114 034 032.- Durante el trimestre que se informa en estricto apego a los artículos 8 y 165 del Estatuto, se dio seguimiento a 69 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales. De las cuales, 30 se recibieron durante el periodo que se informa y 39 se conocieron con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Campeche	2
Chiapas	6
Chihuahua	3
Distrito Federal	12
Guerrero	2
Jalisco	8
México	4
Michoacán	3
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	1
Puebla	6
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	2
Tabasco	1
Tamaulipas	1
Veracruz	11
Yucatán	3
Zacatecas	1
Total	69

23)114 034 034 033 y 114 034 034.- Durante este primer trimestre se notificó el inicio de procedimiento administrativo a dos funcionarios; uno de ellos adscrito a la Junta Local de Jalisco (dos procedimientos administrativos) integrándose los expedientes DESPE/PA/01/09 y DESPE/PA/03/09; y otro al funcionario adscrito a la Junta Local de Yucatán, integrándose el expediente DESPE/PA/02/09. Asimismo, la Dirección Ejecutiva, en su carácter de autoridad instructora de conformidad con lo previsto por el artículo 184, fracción I, inciso b) del ordenamiento estatutario, elaboró y notificó un auto de desechamiento recaído a una queja presentada en contra de un funcionario adscrito

al 12 Distrito Electoral Federal de Jalisco, integrándose el expediente DESPE/AD/01/09.

24)114 034 035.- Se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas de Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Yucatán; además en Oficinas Centrales a las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y de Organización Electoral, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de funcionarios adscritos a dichas entidades.

25)114 034 036.- Se elaboraron 3 informes a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias del 15 de enero, 16 de febrero y 18 de marzo de 2009.

#### V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

- a) Se elaboró el examen de conocimientos jurídicos para la plaza de asesor jurídico en Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, participando en la aplicación del 22 de enero y 27 de febrero 2009. Ambos exámenes fueron calificados por personal adscrito a la Subdirección de Normatividad y Procedimientos de la DESPE.
- b) Mediante Oficio-Circular núm. DESPE/002/09 de fecha 12 de enero de 2009, se solicitó apoyo a los Directores Ejecutivos y a los 32 Vocales Ejecutivos Locales, para difundir entre el personal de carrera el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualizan los Lineamientos para la determinación de sanciones aprobados mediante Acuerdo JGE71/2005, con motivo de las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral”.
- c) Mediante 36 oficios números DESPE/0265/09 al DESPE/0296/09, DESPE/0300/09 al DESPE/0302/09 y DESPE/0307/09 de fecha 24 de febrero de 2009, se solicitó el apoyo a los Directores Ejecutivos y a los 32 Vocales Ejecutivos Locales, para difundir entre el personal de carrera el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualiza el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño, aprobado mediante Acuerdo JGE63/2005”.
- d) Se realizaron visitas de supervisión a los siguientes órganos del Instituto:

- Junta Local Ejecutiva de Nayarit
  - Juntas Local Ejecutiva y del 04 Distrito en Yucatán.
- e) Reuniones con miembros del Servicio para tratar asuntos de problemática laboral en órganos del Instituto.
- El 19 de enero se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, una reunión con los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local y los Vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores del 07 Distrito en el estado de Guerrero.
  - El 10 de marzo en las instalaciones de esta Dirección Ejecutiva, se sostuvo una reunión con la Vocal Ejecutivo Local y los Vocales Ejecutivo y Secretario del 01 Distrito en el estado de Zacatecas.
- f) Los días 13, 17 a 19, 24, 25 y 27 de febrero y 3 de marzo de 2009, personal de la DESPE asistió a un curso sobre “Técnicas Normativas” con motivo de la reforma integral al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
- g) Durante este periodo se elaboraron 43 proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidades presentados por diversos miembros del Servicio respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2007. (Véase Anexo 2)

#### V.1.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

La DESPE, en función de los trabajos vinculados a la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral han presentado a los integrantes de la Junta General Ejecutiva ampliada tres documentos y sus correspondientes presentaciones en Power Point respecto del Marco General, el Ingreso al SPE y el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los funcionarios de Carrera del IFE, el 25 de febrero, el 19 y el 30 de marzo de 2009.

## V.2 Formación, Evaluación y Promoción

### V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

1. Objetivo General: Garantizar, mediante una eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, profundizar en la revisión del funcionamiento actual de los procesos del Servicio, a efecto de realizar los ajustes en la normativa secundaria que resulten pertinentes tras la reforma al Estatuto y buscando fortalecer los esquemas de transparencia y acceso a la información.

1.1. Objetivo Específico: Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 001	Actualizar los contenidos académicos y las herramientas de enseñanza-aprendizaje del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
114 035 002	Actualizar el funcionamiento, diseño y contenido del Portal Electrónico de Formación.
114 035 006	Actualización de los contenidos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

1.2 Objetivo Específico: Administrar los procesos de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.

- 1.3 **Objetivo Específico:** Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 027	Desarrollar el procedimiento para el otorgamiento del nombramiento de Titularidad a los miembros del Servicio que cubran los requisitos previstos en el Estatuto y en la normativa secundaria, así como, publicar el resultado en la Intranet del Instituto.

- 1.4 **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de formación, evaluación, promoción e incentivos a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 010	Actualizar la información relativa a los miembros del Servicio inscritos en el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 028	Actualizar la base de datos relativa a los procesos sustantivos de promoción, titularidad e incentivos lo cual se realizará durante el último mes de cada trimestre.

- 1.5 **Objetivo Específico:** Fortalecer la comunicación y la reatrealimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 008	Elaboración y envío del Boletín Electrónico de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 035 011	Difundir la actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 021	Difundir entre los miembros del Servicio, con claridad y oportunidad, la operación del subsistema de Incentivos utilizando diversos recursos de comunicación.
114 035 025	Difundir la normatividad aplicable y realizar las actividades necesarias para otorgar los incentivos correspondientes al ejercicio 2008 de conformidad con lo establecido en el Estatuto, así como publicar sus resultados en la red interna del Instituto.
114 035 029	Difundir de manera oportuna el inicio de los procedimientos para el otorgamiento de promociones, incentivos y nombramientos de titularidad a fin de transparentar la realización de dichos procesos, haciendo accesible la información necesaria a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

## V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 114 035 001.- Los trabajos de actualización iniciaron con el diagnóstico de los elementos pedagógicos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, a fin de identificar los contenidos y herramientas de enseñanza-aprendizaje que debían ser renovados. Se autorizó a partir del 1 de marzo de 2009, la contratación de 5 especialistas que fungirán como Coordinadores Académicos de las áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional: el Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez para el Área Modular Ético-Institucional; el Mtro. Roberto Moreno Espinosa para el Administrativo-Gerencial; el Mtro. Raúl Hermsillo para el Jurídico-Político, en su rama política; la Dra. Erika Döring González Hermsillo para el Técnico-Instrumental; y la Mtra. María Elena Franco Salinas para el Jurídico-Político, en su rama jurídica. Entre otras responsabilidades, dichos Coordinadores tienen la tarea de actualizar los contenidos académicos y las herramientas de enseñanza aprendizaje del Programa.
- 2) 114 035 002.- En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto (UNICOM), se está trabajando en la actualización del Portal de Formación. Se pretende lograr una reformulación integral a su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones para su implementación en el próximo semestre académico que se imparta. Por ende, se difiere esta actividad al segundo trimestre de 2009.
- 3) 114 035 006.- Al compartir la misma estructura el Programa y la Maestría, los cambios que se realicen a los contenidos y las herramientas de enseñanza-aprendizaje del Programa tendrán directamente un impacto en la Maestría. Por ende, se difiere esta actividad al segundo trimestre de 2009.
- 4) 114 035 008.- Durante este trimestre se trabajó en el diseño y el procesamiento de la información que formará parte del Boletín Electrónico de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. Aún se continúa trabajando en esta propuesta. Por ende, se difiere esta actividad al segundo trimestre de 2009.
- 5) 114 035 010.- Se actualizó la base de datos que contiene el registro de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al Programa de Formación y Desarrollo estructurado por áreas modulares y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, en función de ingresos, cambios de adscripción, renuncias y defunciones. En el caso de la Maestría, se reclasificaron y actualizaron los expedientes de los funcionarios inscritos en ella.

- 6) 114 035 011.- En este trimestre la actualización del Programa y la Maestría se presentó en la Mesa Temáticas No. 2 de la reforma integral al Estatuto con los integrantes de la Junta General Ejecutiva (30 de marzo de 2009).
- 7) 114 035 021.- Se publicó a partir del 19 de marzo de 2009, en la Intranet un aviso dirigido a los miembros del Servicio, por el cual se les informaba, que las actividades para el otorgamiento de incentivos se encuentran en proceso de valoración.
- 8) 114 035 025.- El Calendario Anual 2009, prevé que la publicación de la normativa aplicable del procedimiento para entregar incentivos debió difundirse en el mes de marzo, sin embargo, se anticipó al 27 de octubre de 2008 y al 5 de enero de 2009. Se distribuyó entre los miembros del Servicio, el oficio número DESPE/004/2009, el cual informó sobre el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se dejó de considerar al Programa de Formación y Desarrollo Profesional para el cálculo de incentivos 2008.
- 9) 114 035 027.- El 27 de marzo de 2009, mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva se aprobó otorgar a 209 miembros del Servicio el nombramiento de titularidad 2008/2, con base en los requisitos marcados por el Estatuto y la normativa secundaria.
- 10) 114 035 028.- En este periodo se realizó una actualización de las bases de datos a partir de una revisión exhaustiva de los diversos Acuerdos que, en materia de incentivos, han sido expedidos de 1999 a la fecha.
- 11) 114 035 029.- El 19 de marzo de 2009, se publicó en la Intranet un aviso dirigido a los miembros del Servicio, por el cual se les informaba, que las actividades para obtener incentivos se encuentran actualmente en proceso de valoración.

#### V.2.2 Atención de Actividades No calendarizadas

- a) Con oficio DESPE/175/2009 se envió a 2,185 miembros del Servicio Profesional Electoral una colección de libros denominada "Para entender", que consta de 9 obras en temas político-electorales escritas por autores de reconocido prestigio académico, con el fin de fortalecer la formación profesional y ofrecer conocimientos que mejoren y aumenten las habilidades y aptitudes laborales de los funcionarios.
- b) El 19 de febrero de 2009, se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2009 y los indicadores del factor "eficacia en el logro de resultados derivados de objetivos y metas programadas". Posteriormente la Junta General Ejecutiva aprobó el 24 de febrero, el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño

2009 y los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados. Con la Circular DESPE/005/09 de fecha 12 de marzo de 2009, se difundió entre los miembros del Servicio y a todos los demás funcionarios que participan en la evaluación del desempeño.

- c) Con el oficio DECEYEC/1623/08 de fecha 17 de diciembre de 2008, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó a la Dirección Ejecutiva dar trámite a modificaciones de las metas del factor eficacia en el logro de resultados para 20 puestos del Servicio Profesional Electoral, de los cuales 7 corresponden a órganos desconcentrados y 13 a oficinas centrales. En ese sentido, se valoró la solicitud y el 19 de febrero de 2009, se informó a la Comisión sobre la necesidad y pertinencia de dar trámite a las modificaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación. En la sesión ordinaria que celebre la Junta General Ejecutiva durante el mes de abril, la DESPE presentará la solicitud de modificación de metas para su respectiva aprobación.
- d) En el marco de las actividades para la reforma integral del Estatuto, se aplicó la primera etapa del “Proyecto para identificar las competencias que integrarán el perfil del personal de carrera” que consistió en la aplicación de una prueba piloto del sistema Personal Proficiency Profile (PPP) a cargo de la empresa Human, S.A. de C.V. a 25 funcionarios electorales en el periodo del 17 al 24 de febrero de 2009. Para la última semana de abril y la primera de mayo se tiene previsto realizar la segunda etapa en la cual se incluirá a 250 miembros del Servicio.
- e) El 18 y 27 de marzo de 2009, se presentó a la Comisión y a la Junta General Ejecutiva respectivamente, el Plan de Trabajo para Actualizar el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.
- f) El 18 de marzo de 2009 mediante oficio DESPE/0421/2009, se solicitó a las Direcciones Ejecutivas, al Centro para el Desarrollo Democrático, a la Unidad de Servicios de Informática, a la Dirección Jurídica y a la Coordinación de Asuntos Internacionales, que designaran a un representante titular y a otro suplente para que participaran en el Comité Valorador de Méritos Administrativos. Al respecto, se circularon los insumos para llevar a cabo la sesión inaugural, la cual se tiene prevista para el 14 de abril de 2009.
- g) Se difundió a través de Intranet la actualización de los Lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral (Acuerdo JGE115/2008). Para identificar a los candidatos a recibir una promoción en la estructura de rangos del Servicio respecto del ejercicio 2008. (Véase Anexo 2)

### V.2.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- Durante el primer trimestre se actualizó el Sistema Automatizado de Evaluación versión 2.0, que permitirá la aplicación de la evaluación del desempeño 2008, a través de la Plataforma Tecnológica. Además de obtener los resultados individuales de los miembros del Servicio, el Dictamen de Resultados y el Informe estadístico de la Evaluación. La pruebas al sistema se llevaron a cabo del 11 al 18 de marzo del presente año, y se tiene previsto que comience a operar a mediados del mes de abril de 2009.
- La Dirección Ejecutiva y la Unidad de Servicios Especializados, iniciaron los trabajos relacionados con el Sistema Automatizado de Evaluación versión 3.0, dicha versión permitirá aplicar la Evaluación Especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, del 23 al 25 de marzo del presente año se capturaron los requerimientos en dicho sistema.
- Se iniciaron los trabajos relacionados con el Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño versión 4.0, en el periodo del 23 al 25 de marzo, y se capturó los requerimientos de dicha versión que permitirá la Evaluación Anual del Desempeño 2009. (Véase Anexo 3)

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....43  
Total de Actividades Atendidas:.....43

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas  
Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Elaboración del examen de conocimientos jurídicos para plaza de asesor jurídico en Junta Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral.	Se elaboró el examen de conocimientos jurídicos para la plaza de asesor jurídico generada en las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral y se calificaron los exámenes correspondientes.	
Difusión entre el personal de carrera el "Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualizan los Lineamientos para la determinación de sanciones aprobados mediante Acuerdo JGE71/2005, con motivo de las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral".	Se solicitó apoyo de los Directores Ejecutivos, y a los 32 Vocales Ejecutivos Locales, con la finalidad de difundir entre el personal de carrera el "Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualizan los Lineamientos para la determinación de sanciones aprobados mediante Acuerdo JGE71/2005, con motivo de las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral".	Fortalecer la comunicación y la retroalimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.
Difusión entre el personal de carrera el "Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualiza el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño, aprobado mediante Acuerdo JGE63/2005".	Se solicitó apoyo de los Directores Ejecutivos, y a los 32 Vocales Ejecutivos Locales, con la finalidad de difundir entre el personal de carrera el para difundir entre el personal de carrera el "Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualiza el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño, aprobado mediante Acuerdo JGE63/2005".	Fortalecer la comunicación y la retroalimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.
Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados del Instituto.	Se realizaron visitas de supervisión a los siguientes órganos del Instituto:  Junta Local Ejecutiva de Nayarit Juntas Local Ejecutiva y del 04 Distrito en Yucatán.	
Identificar problemas de clima laboral en juntas del Instituto.	Reuniones con miembros del Servicio para tratar asuntos de problemática laboral en órganos del Instituto.  El 19 de enero se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, una reunión con los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local y los Vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica,	

	<p>de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores del 07 Distrito en el estado de Guerrero.</p> <p>El 10 de marzo en las instalaciones de esta Dirección Ejecutiva, se sostuvo una reunión con la Vocal Ejecutiva Local y los Vocales Ejecutivos y Secretaria del 01 Distrito en el estado de Zacatecas.</p>	
<p>Capacitación al personal de la Dirección Ejecutiva que se encargara de la redacción del marco estatutario en el contexto de la reforma integral.</p>	<p>Los días 13, 17 a 19, 24, 25 y 27 de febrero y 3 de marzo se asistió a un curso sobre "Técnicas Normativas" con motivo de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral</p>	
<p>Elaboración de 43 proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidades presentados por los MSPE.</p>	<p>Se elaboraron 43 proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidades presentados por los miembros del SPE, respecto de los resultados que obtuvieron de la Evaluación Anual del Desempeño correspondiente al ejercicio 2007.</p>	<p>Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño.</p>

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas  
Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Fortalecer la formación profesional y ofrecer conocimientos que mejoren y aumenten las habilidades y aptitudes laborales de los funcionarios	Se remitió a 2,185 miembros del Servicio una colección de libros denominada "Para entender", escritas por autores de reconocido prestigio académico, con el fin de fortalecer la formación profesional y ofrecer conocimientos que mejoren y aumenten las habilidades y aptitudes laborales de los funcionarios.	Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.
Elaborar la propuesta de Sistema de Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados para el ejercicio 2009.	Aprobar el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño correspondiente al ejercicio 2009 y de los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados.	Administrar los procesos de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.
A petición de la DECEYEC se presentaron las propuestas de modificaciones a las metas del factor eficacia en el logro de resultados para puestos del Servicio Profesional Electoral.	Las modificaciones de las metas del factor eficacia en el logro de resultados para 20 puestos del Servicio Profesional Electoral, de los cuales 7 corresponden a órganos desconcentrados y 13 a oficinas centrales	Administrar los procesos de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.
Proyecto para identificar las competencias que integrarán el perfil de los miembros del Servicio.	En el marco de las actividades para la Reforma del Estatuto, se aplicó la primera etapa del Proyecto que consistió en la aplicación de una prueba piloto del sistema Personal Proficiency Profile (PPP) a cargo de la empresa Human, S.A. de C.V. a 25 miembros del Servicio Profesional Electoral durante la semana del 17 al 24 de febrero de 2009.	
Actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.	En el mes de marzo se iniciaron los trabajos para actualizar el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral ante la Comisión y la Junta General Ejecutiva	
Integración del Comité Valorador de Méritos Administrativos para el otorgamiento de incentivos.	Mediante oficio se solicitó a diversas áreas del Instituto designaran a un representante titular y a otro suplente para que participen en el Comité Valorador de Méritos Administrativos. Se circularon los insumos para llevar a cabo la sesión inaugural.	Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.
Aprobaron los requisitos normativos para otorgar la Titularidad a miembros del Servicio Profesional Electoral.	El 27 de marzo de 2009, mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva se aprobó otorgar a 209 MSPE el nombramiento de titularidad 2008/2.	Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.
Difusión en la intranet	Actualización de los Lineamientos y procedimiento	

	para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral (Acuerdo JGE115/2008).	
--	---	--

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) y DESPE	Consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores	La DESPE solicitó a la UNICOM la actualización del Sistema Automatizado versión 3.0 y 4.0.	Durante el trimestre que se informa, la DESPE capturó los requerimientos para la versión 3.0 y 4.0, dichas versiones permitirán aplicar la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y la evaluación anual 2009.